Recibido 01/AGOSTO/2024

Recibido 04 de 2024

Chunchi
GAD Municipal

Resol. No.- 095-RC-GADMCH
Chunchi, 29 de Julio del 2024

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCIO DE DOCUMENTOS
No. 1188
HORA 10:10
01 AGO 2024

SEÑORES CONCEJALES.
Ing. Deysi Arias **JEFE FINANCIERO**
Abg. Johvanny Abarca **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**
Ing. Oswaldo Rosero **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 – ALAUSI- CHUNCHI – EDUCACIÓN M.A

Presente.

Laura Aguirre 01-08-2024 Recibido.

Recibido 1-8-2024

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Julio del 2024, en el **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento, aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 3 – Educación, Dirección Distrital 06D02 – Alausi- Chunchi – Educación, en relación al Proyecto "Reconstrucción y Arreglos de la cancha de Uso Múltiple, Estructura de Cubierta y Escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo", **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** De igual manera señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer alusión en este punto de qué el expediente completo fue remitido a sus autoridades con el objetivo de qué procedan a analizar, **Señor Alcalde.-** en este punto señores concejales hay un pedido por parte de la Unidad Educativa Montevideo perteneciente a la comunidad de Patococha, para que se haga el arreglo de la cancha, de igual manera la cubierta ya se encuentra deteriorada por lo cual habían solicitado hace un tiempo atrás, de la misma manera si en este punto requieren la presencia del señor procurador síndico para que les pueda ampliar, pero les manifiesto de qué hay un pedido de Patococha desde hace más de unos seis meses, el señor concejal Edgar Naranjo tiene ya conocimiento dando seguimiento en el distrito de educación, para que se pueda de alguna manera facilitar y tengamos nosotros la concurrencia para poder intervenir, ustedes saben que son bienes del Estado y se necesita un convenio, para ello ya está listo todo únicamente necesitaba yo la aprobación de ustedes que por ley se tiene que dar la aprobación y la autorización para la suscripción del convenio, entonces pongo en consideración de ustedes señores concejales, señor Procurador Síndico estamos tratando el punto de la aprobación y autorización de la suscripción del convenio de Concurrencia entre el Gobierno Municipal y la Unidad Educativa Montevideo de Patococha, por favor tenga la bondad si nos podría ampliar cómo es la situación del convenio, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico**

01-08-2024

Municipal.- buen día señor alcalde, señor secretario, señores concejales, de forma específica el municipio al querer intervenir dentro de una institución educativa que está nombre del Distrito de Educación, la institución municipal tiene que solicitar la concurrencia directamente al Ministerio de Educación, a través de la coordinación y la dirección, existen los informes pertinentes tanto de Obras Públicas, de la Dirección Financiera y el informe Jurídico en el cual yo solicito que se tiene que poner en conocimiento al respectivo concejo para que en primera instancia autorice, ya que hay estos tres componentes que son, el informe de Obras Públicas que prácticamente determina los rubros que se van a ejecutar y la certificación financiera, en ello todo este proyecto de ser autorizado por el Concejo municipal tendría que ponerse en conocimiento del Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal y del respectivo Distrito, en el sentido de qué ellos como ya hicieron una etapa previa de valorización y generaron también los rubros necesarios, ellos procedan de acuerdo a los reglamentos internos al elaborar el convenio porque eso si es de ellos de acuerdo a la normativa interna ellos elaboran el convenio y remitir nuevamente a la institución municipal, previo a ello ustedes tendrían primero que conocer y autorizar en el sentido si es que se va a desarrollar o no eso ya es competencia estricta del concejo, si es que le autorizan al señor alcalde para la suscripción, vuelvo y repito se cuenta con todos los informes previos, son cuatro componentes y ya quedaría a consideración del Concejo, más por el tema de solicitar la concurrencia para la inversión en una institución de carácter público educativo, eso señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde.-** muchas gracias señor procurador, señores concejales está ya la explicación vertida por parte del señor Procurador Síndico, entonces ya pongo en consideración de ustedes, **Lcda. Laura Aguirre.-** una consulta señor alcalde por favor, el GAD Municipal va a aportar todo el rubro requerido para la remodelación y reparación de la cubierta, **Señor Alcalde.-** si justamente como es de beneficio estudiantil necesitamos nosotros el convenio para poder intervenir ahí, eso es en toda institución que queramos invertir por ejemplo, si no es competencia prácticamente tenemos que pedir la concurrencia mediante el convenio, **Lcda. Jessica Reyes.-** yo quisiera más bien sugerir algo al respecto, se ha revisado el informe que emite el abogado Johvanny Abarca Procurador Síndico pero tengo una inquietud más bien que se considere doctor al momento que envíen para la revisión de dicho convenio, que en vista de qué está en la partida presupuestaria 75.01.7.76 cuya denominación es "construcción y mantenimiento para las comunidades", entonces que en ese convenio se especifique de qué el uso pueden tener también la comunidad como tal de pronto por estar dentro de una institución educativa entonces de pronto el conserje ya sabe cerrar las puertas, o como quien dice los muchachos o los niños o la ciudadanía mismo los moradores de la comunidad no tengan fácil acceso, considerando que los recursos que se van a emplear son del GAD Municipal, entonces sería bueno de qué se tome en cuenta eso en el convenio de pronto no esté, eso de mi parte señor alcalde, felicitarle por esta gestión que viene desarrollando y que conjuntamente venimos trabajando en beneficio de toda la ciudadanía, entonces de mi parte queda aprobado en base al criterio jurídico emitido por el procurador síndico, **Señor Alcalde.-** en este caso

señorita concejala elevaría a moción para que se apruebe la autorización, **Lcda. Jessica Reyes.-** *elevo a moción la aprobación y autorización de la suscripción del convenio de Concurrencia entre el GAD Municipal de Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3, Educación, Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo*, **Señor Alcalde.-** gracias, existe una moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes concejal del cantón la cual mociona de qué se pueda aprobar y autorizar la suscripción del convenio, si es que algún señor concejal acoge la moción, **Lcdo.- Edgar Naranjo.-** si me permite señor alcalde, apoyo la moción para que se cumpla con este proyecto, **Señor Alcalde.-** si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe y autorice la suscripción del convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3, Educación Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** ya que se cuenta con el informe técnico, también financiero y por parte de Procuraduría sindica, felicitar a usted señor alcalde como ente rector y también a los compañeros por el trabajo, queda aprobado señor secretario, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** bueno señor secretario, señor alcalde una vez que se cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos y en busca de mejorar las infraestructuras comunales, con un trabajo mancomunado entre el GAD Municipal y el Distrito de Educación, apruebo la moción presentada por la compañera, señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, señorita concejal licenciada Jessica Reyes ratifica en su moción **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario, señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario, **Señor Alcalde.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por unanimidad del pleno se resuelve aprobar la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes en relación a que se aprobó y autorizó la suscripción del convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3 Educación, Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la*

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DPTO. SECRETARIA

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

Nº 0714

Ministerio de Educación
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02
ALAUSÍ - CHUNCHI - EDUCACIÓN
ATENCIÓN CIUDADANA
05-08-2024